

MENDOZA, 17 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 39485/25 caratulado: "CDIS s/Prórroga prof. Endrizzi, Martín desde el 01 de enero al 16 de agosto 2026. FAD".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 315/24-C.D. fue designado interinamente el D.I. Martín ENDRIZZI en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño de Productos II**", desde 01/01/25 hasta el 31/12/25, mientras dure la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura BRACONI.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 16 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del D.I. Martín ENDRIZZI (Legajo Nº 35919 CUIL Nº 20-26190324-6) en un cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, para desempeñar funciones en el espacio curricular "**Diseño de Productos II**" de la carrera Diseño Industrial en las Carreras de Diseño, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISEIS (16) de agosto de 2026, mientras dure la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 350


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO